

# REGLAMENTO TRAIL TERRAS DE BURÓN 2025

## PRESENTACIÓN

El Trail Terras de Burón, conocido como “*O Trail do Inverno*” es un conjunto de actividades deportivas al aire libre organizadas por el Club de Montaña Terras de Burón, en el Concello de **A Fonsagrada**, que tendrá lugar el **25 de enero de 2025**.

Contará con una **Andaina** de 15 km y 750 m+, y tres distancias de carrera de montaña:

- **Maratón das Seimeiras** de 40 km y 2200m+.
- **Trail das Seimeiras** de 30 km y 1650 m+.
- **Trailiño** de 18 km y 1000 m+.

Se trata de una prueba oficial del “Galicia Trail Running Series” de la *Federación Galega de Atletismo*, ranking G3, que multiplicará x5 los puntos conseguidos en cada categoría (puntuables para el ranking que definirá la Selección Gallega para el Campeonato de España por Federaciones):

- Categoría Maratón > Maratón das Seimeiras: ranking Absoluto & Master.
- Categoría Classic > Trail das Seimeiras: ranking Sub 23, Absoluto & Master.
- Categoría Preclassic > Trailiño: ranking Sub 20 & Sub18.

El punto de salida para todas las distancias será: **Rúa Alameda 1, 27100 A Fonsagrada (Lugo)**.

Los horarios de salida para las diferentes distancias serán los siguientes:

- **Maratón das Seimeiras: 08.30 h**
- **Trail das Seimeiras: 09.30 h**
- **Trailiño: 10.30 h**
- **Andaina: 10.40 h**

La cámara de llamadas y control de material se cerrará 15' antes de la salida de cada distancia, siendo imprescindible identificarse con el DNI.

## ARTÍCULO 1. Requisitos de los participantes

Para participar en el evento, se han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad el día de la prueba, salvo para Trailiño y Andaina que pueden participar menores de edad siempre y cuando su tutor legal haya firmado y enviado la autorización habilitada a tal efecto en la plataforma de inscripciones.
2. Conocer y aceptar las condiciones del presente Reglamento.
3. Estar perfectamente informado sobre qué es el Trail Tierras de Burón y disponer de los conocimientos, experiencia y material, así como de los niveles físico y psicológico necesarios para realizar la prueba en óptimas condiciones.
4. Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
5. La prueba estará controlada por el CGX, que velará por el cumplimiento del presente Reglamento.

## ARTÍCULO 2. Inscripciones y cancelaciones

### Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de *CronoEmpate*:

<https://inscripciones.empa-t.com/inscripcion/trail-terras-de-buron-2025/>

Los precios de inscripción en el evento serán:

- **Maratón das Seimeiras: 45 €**
- **Trail das Seimeiras: 35 €**
- **Trailiño: 25 €**
- **Andaina: 20 €**

Todas las distancias incrementarán su precio en **5 €** a partir del **1 de enero de 2025**.

### Cierre de inscripciones

Las inscripciones se cerrarán el domingo **12 de enero** a las **23:59** (13 días antes de la celebración de la prueba) o en el momento en el que se agoten las plazas ofertadas.

### Número de plazas

Se establece el siguiente límite de plazas por distancia:

- **Maratón das Seimeiras: 100 plazas**
- **Trail das Seimeiras: 200 plazas**
- **Trailiño: 250 plazas**
- **Andaina: 200 plazas**

## Contenido de la inscripción

La inscripción en el Trail Terras de Burón 2025 confiere el derecho a:

- Bolsa del corredor.
- Avituallamientos completos en carrera y en meta.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la finalización de la misma.
- Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes.
- Servicio de cronometraje electrónico mediante chip con dorsal personalizado.
- Servicio de guardería.
- Guardarropa.
- Duchas calientes al terminar la prueba. Los participantes podrán acceder al **servicio de duchas** en el Pabellón Municipal de Deportes de A Fonsagrada, situado en la c/ Marmoiral, s/n.
- Puntuar en el ranking del "Galicia Trail Running Series" de la *Federación Galega de Atletismo* en sus distintas modalidades.

## Política de Devoluciones

Todos los corredores podrán solicitar la cancelación de su inscripción con derecho a devolución de un % del importe por lesión de gravedad que impida la participación en el evento hasta las fechas indicadas:

- 100% del importe hasta el 31 de diciembre.
- 50% del importe hasta el 19 de enero.

La baja debe tramitarse desde la web de inscripciones, a través de la "Zona Privada del Participante":

[https://inscripciones.empa-t.com/inscripcion/trail-terras-de-buron-2025/zona\\_privada/logeo/](https://inscripciones.empa-t.com/inscripcion/trail-terras-de-buron-2025/zona_privada/logeo/)

a la que se podrá acceder con el ID de inscripción y el email, enviando además un email a [info@clubterrasdeburon.es](mailto:info@clubterrasdeburon.es) en el que se adjuntará un justificante médico acreditativo.

## Modificaciones en la inscripción

De igual modo, se podrán hacer modificaciones en las inscripciones a través de la "Zona Privada del Participante":

[https://inscripciones.empa-t.com/inscripcion/trail-terras-de-buron-2025/zona\\_privada/logeo/](https://inscripciones.empa-t.com/inscripcion/trail-terras-de-buron-2025/zona_privada/logeo/)

o enviando un email a [info@clubterrasdeburon.es](mailto:info@clubterrasdeburon.es) solicitando la modificación.

La modificación de la inscripción que implique **cambio de distancia** podrá realizarse enviando un correo a la dirección arriba indicada, con fecha límite para su solicitud el **domingo 19 de enero de 2025**.

### **ARTÍCULO 3. Recogida de dorsales**

- **Viernes 24 de enero:** desde las **19.00 h a las 21.00 h** en el Ayuntamiento de A Fonsagrada (Praza do Concello s/n).
- **Sábado 25 de enero:** tendrá lugar en la zona de salida desde las **7.30 h hasta 20 minutos antes** de la salida de cada distancia.

#### **Autorización en caso de no poder recoger el dorsal**

Si el participante no puede recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo haga en su lugar, para lo cual deberá presentar una fotocopia o foto del DNI, pasaporte o NIE del participante.

### **ARTÍCULO 4. Material recomendado y obligatorio**

#### **Material obligatorio**

##### **MARATÓN y TRAIL DAS SEIMEIRAS:**

- Teléfono móvil operativo con batería suficiente.
- Manta térmica.
- Silbato.
- Sistema de hidratación con capacidad mínima de 1 litro.
- Gorro o bandana (tubular).
- Chaqueta cortavientos (podrá exigirse impermeable con capucha en función de las condiciones metereológicas).
- Reserva de alimentos con el número de dorsal.

##### **TRAILIÑO y ANDAINA:**

- Teléfono móvil operativo con batería suficiente.
- Manta térmica.
- Silbato.
- Sistema de hidratación con capacidad mínima de medio litro.
- Gorro o bandana (tubular).

- Chaqueta cortavientos (podrá exigirse impermeable con capucha en función de las condiciones meteorológicas).
- Reserva de alimentos con el número de dorsal.

### **Material recomendado**

- Camiseta térmica.
- Guantes.

La modificación del material obligatorio queda a juicio de la Organización en función de las condiciones meteorológicas adversas que pueden darse en esta época del año. Se avisará a los participantes con suficiente antelación de dichas modificaciones.

Es obligatorio llevar el **dorsal totalmente visible en la parte frontal** durante la duración total de la prueba.

Queda **prohibida la utilización de auriculares**, cascos u otro elemento análogo conectados a aparatos receptores o reproductores de sonido que puedan poner en peligro la seguridad de los participantes durante el transcurso de la prueba o evitar escuchar a un accidentado.

## **ARTÍCULO 5. Recorrido, puntos de control y avituallamientos**

### **Recorrido y perfil de la prueba**

El corredor deberá seguir todo el marcaje del recorrido, pasando todos los puntos de control situados en los avituallamientos y los dispuestos por la organización.

El recorrido estará debidamente marcado con señales y/o cintas de balizaje, donde corresponda. Se empleará un sistema de balizaje sostenible y reutilizable, en aras a velar por la preservación del medio ambiente.

Habrán voluntarios en los puntos más conflictivos del recorrido.

Se contará con voluntarios escoba en cada distancia que acompañarán a los últimos participantes, velando porque se cumplan los tiempos de corte, e informando de posibles lesionados y abandonos.

Al finalizar la prueba, se realizará un reconocimiento de todo el recorrido para verificar que no se altera el estado natural de la zona, así como, para recoger todas las señales y posibles restos de basura.

Se podrán consultar y descargar los recorridos en la página de Wikiloc del Club de Montaña Terras de Burón:

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/user.do?id=8699907>

MARATÓN DAS SEIMEIRAS:



TRAIL DAS SEIMEIRAS:



# TRAILIÑO



## ANDAINA:



### **Avituallamientos**

Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada (tanto orgánicos como inorgánicos) en las zonas habilitadas a tal fin en cada control. No se puede abandonar el avituallamiento con ningún residuo.

Todos los avituallamientos serán sólidos y líquidos.

#### MARATÓN DAS SEIMEIRAS:

1. Aldomán: km 11.
2. Airixín: km 15.
3. Vilarín de Baxo: km 29.
4. O Fito: km 34.
5. Meta: km 40.

*Fuentes de agua potable:*

- Seimeira: km 13.
- San Martín de Suarna: km 31.

#### TRAIL DAS SEIMEIRAS:

1. Aldomán: km 11.
2. Airixín: km 15.
3. O Fito: km 24.
4. Meta: km 30.

*Fuentes de agua potable:*

- Seimeira: km 13.
- Vilagocende: km 20.

#### TRAILIÑO:

1. Aldomán: km 4,5.
2. O Fito: km 13.
3. Meta: km 18.

*Fuentes de agua potable:*

- Seimeira: km 6,5.
- Vilagocende: km 9.

#### ANDAINA:

1. Aldomán: km 4,5.
2. O Fito: km 11.
3. Meta: km 15.

*Fuentes de agua potable:*

- Seimeira: km 6,5.
- Vilagocende: km 9.

## Tiempos de corte/cierre

Todas las distancias tendrán la misma hora de **cierre en meta: 15.30 h**. Asimismo, media hora antes (15.00 h) se establecerá un punto de corte en el último avituallamiento (O Fito).

Por lo tanto los tiempos máximos para completar las distintas distancias serían:

- **Maratón das Seimeiras: 7 horas.**
- **Trail das Seimeiras: 6 horas.**
- **Trailiño: 5 horas.**
- **Andaina: 4 horas y 50 minutos.**

## ARTÍCULO 6. Seguridad

Los participantes considerarán todo el recorrido abierto al tráfico, por lo que deberán de cumplir en todo momento con las normas de circulación. Como apoyo, en los puntos más problemáticos de cruce de carreteras habrá auxiliares debidamente identificados, con medios oportunos para la correcta señalización del paso de los corredores, así como personal de Protección Civil.

En meta y en determinados avituallamientos existirá asistencia sanitaria para atender a los corredores/as, además habrá un equipo itinerante distribuido en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por radio con la Dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia en cualquier punto. Este hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite y comunicarlo a la Organización.

La organización dispone de seguro de accidentes durante la realización de la prueba. Cualquier atención sanitaria posterior a la misma correría a cargo del usuario/a que recibiera esa atención, aunque sea derivada de un accidente durante la carrera.

### Retiradas y abandonos

El corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee en el control o avituallamiento más próximo identificándose con su dorsal al personal de la organización y jueces, que le facilitará el traslado a meta. El corredor que no comunique su retirada provocará el inicio de su búsqueda y deberá hacerse cargo del coste de ésta.

Los corredores que queden fuera del corte establecido (**art. 5 de este Reglamento**) serán trasladados a meta. Si el corredor decide continuar será bajo su

propia responsabilidad (entregando dorsal y chip), pudiendo recortar por el recorrido de la andaina, por donde podrá llegar a meta en poco más de 3 km.

## ARTÍCULO 7. Categorías y premios

Habrán premios para los tres primeros participantes de cada categoría y sexo. Se establecen las siguientes categorías (años cumplidos el día de la prueba):

- Absoluta: mayores de 16 años.
- Máster: mayores de 45 años.

Los premios por categoría **no serán acumulativos**, por lo que los veteranos que entren en el podio absoluto no optarán al podio máster.

## ARTÍCULO 9. Protección de Datos y Derechos de Imagen

De acuerdo con lo establecido en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad del Club de Montaña Terras de Burón, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a [info@clubterrasdeburon.es](mailto:info@clubterrasdeburon.es).

La entidad organizadora se reserva el derecho de imagen, así como, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Durante el evento se realizarán fotografías y vídeos para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales, así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan esta condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.

Esta prueba pertenece al calendario de la Federación Galega de Atletismo y mediante la inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos a esta entidad para la tramitación ante la compañía de seguros de los seguros obligatorios de accidente y de Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día.

## **ARTÍCULO 10. Declinación de responsabilidad**

La organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de objetos personales. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo, eximiendo a la organización. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan esta condición.

## **ARTÍCULO 11. Posible modificación, suspensión parcial o total de la prueba**

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, suspender la competición o parte de ella en función de la climatología, si las condiciones meteorológicas adversas (nieve, hielo, viento, tormenta, granizo, etc.) u otras causas de fuerza mayor no fuesen las adecuadas para su desarrollo. En este supuesto, no habrá derecho a devolución de la cuantía pagada.

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación quedará según el orden y tiempo de llegada al punto de interrupción. Si esto no fuese posible, se utilizarían los tiempos del último control.

Todo lo no recogido en este reglamento, por jerarquía normativa, seguirá las normativas de la FGA, RFEA y World Athletics para las disciplinas de Mountain y Trail Running.